Con la Factura electrónica se puede determinar su veracidad rápidamente al utilizar los servicios en línea del SAT.

Tiene la misma validez que las facturas en papel.

· Ofrece un impacto favorable en la conservación del medio ambiente.

· Acelera la relación de clientes y proveedores beneficiando mediante el intercambio electrónico de sus documentos fiscales.

Incremento en el rendimiento: (ciclo de cuentas CXC y CXP, Inventarios…)

· Disminución de los tiempos para revisiones de auditoría.

· Reducción de espacios en asuntos administrativos.

· Seguridad y rapidez para el intercambio de información.

· Servicio al cliente óptimo

· Mejora la precisión de la información.

· Agiliza la interacción cliente - proveedor aprovechando el intercambio electrónico de facturas.

Ahorro en costos administrativos y de oficina:

· Reducción en volumen de correo, fax, papeleo y otros gastos fijos.

· Mejor aprovechamiento de espacios físicos.

· Evita recaptura de la información.

· Disminución de tiempos de edición y remisión.

· Minimiza la posibilidad de extravío de documentos

· Será más fácil detectar una falsificación o comprobantes apócrifos.

· Tipificación de fraude.

· Servicios de validación masiva.

Reducción en tiempos operativos:

· Se aplica resurtido y facturación cíclica.

· Generación de facturas.

· Traslado

· Ingreso

· Egreso

· Reducción de 40 a 20 días hábiles el plazo de devolución de impuestos.